

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de GALAPAGOS ISLAS LOBOS S.A. GISLOBOS
Ciudad.

En mi calidad de comisario de la compañía GALAPAGOS ISLAS LOBOS S.A. GISLOBOS, y para dar cumplimiento a la función que se me asigna en el Artículo No. 291 y lo establecido en la resolución No. 15-3-003 de mayo 4 de 1990 de la ley de Compañías cumpleme informarle que he examinado los Estados Financieros de GALAPAGOS ISLAS LOBOS S.A. GISLOBOS, por el año terminado 31 de Diciembre de 2019.

Mi revision se efectuo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, estas normas requieren que se planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros esten libres de errores importantes de revelación. El examen se efectua sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinion que expreso a continuación:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revision de las pruebas seleccionadas, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los Libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libros de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

COLABORACION GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero indicar que en el proceso de revision de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

REGISTROS CONTABLES LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

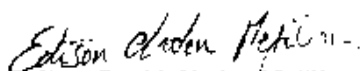
CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la compañía en el alcance del trabajo se considera necesario evaluar dicho sistema y extender nuestras pruebas , para de esta forma cumplir los requerimientos de las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales el proposito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para detenninar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable efectuado con el proposito antes mencionado, salvaguardan la integridad economica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de GALAPAGOS ISLAS LOBOS S.A. GISLOBOS, al 31 de Diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo de GALAPAGOS ISLAS LOBOS S.A. GISLOBOS, al 31 de Diciembre del 2019. Son parte integrante de este informe los estados financieros adjuntos y las correspondientes notas explicativas.

Atentamente,


Edison David Chalen Mejillones

C.I. 0957528581

Comisario Principal

Guayaquil, 11 de Abril del 2020